



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 088ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-010-24 (CAGEG-010/2024), para la Adquisición de Colchones, correspondiente al programa operativo anual de compras del ejercicio 2024.

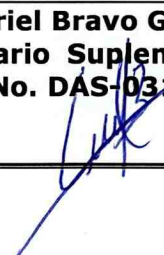
La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **09:00** horas del día **07 de marzo de 2024**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

En estos momentos los miembros participantes del Comité nombran de común acuerdo como Presidente Suplente del mismo para este acto al C. Omar Ibrahim Cabral Mier, Vocal según oficio DGRMSG/DAS-1618/18, lo anterior con fundamento en el artículo 28, fracción IV, tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez del Comité Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Omar Ibrahim Cabral Mier Presidente Suplente del Comité 	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023 	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Jocelyn Arlet Luna López
Representante de la Secretaría de
Seguridad Pública



C. Verónica de Jesús Valdivia
Navarro
Representante de la Secretaría de
Seguridad Pública



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

Se hace constar que aún y cuando no se encuentran presentes interesados en participar en el presente evento según consta en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Conocidos los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

El documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, queda a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, y se publicará en el en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su constancia.



IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. María del Carmen Villegas Hernández

Leída y aceptada la presente acta, el C. Omar Ibrahim Cabral Mier, Presidente Suplente del Comité, da por terminada a las **09:30 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **07 de marzo de 2024**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S. A. DE C. V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	1, 4, 7, 11, 14, 17, 21, 25, 28, 32, 35	ANEXO TÉCNICO	COLCHON INDIVIDUAL. La convocante solicita un colchón que cumpla con ciertas características como una tela rayada 100% poliéster y capitonada con peeler espuma a 1 cm, entendemos que dichas características deben ser avaladas a través de un laboratorio acreditado por la entidad mexicana de acreditación (EMA) para tener certeza de su cumplimiento. ¿Es correcta mi apreciación?	No es correcta su apreciación, para la presente convocatoria no se requiere que los componentes de los bienes sean avalados a través de un laboratorio acreditado por la entidad mexicana de acreditación (EMA).
2	2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, 26, 29, 33	ANEXO TÉCNICO	COLCHON MATRIMONIAL. La convocante solicita un colchón que cumpla con ciertas características como una tela rayada 100% poliéster y capitonada con peeler espuma a 1 cm, entendemos que dichas características deben ser avaladas a través de un laboratorio acreditado por la entidad mexicana de acreditación (EMA) para tener certeza de su cumplimiento. ¿Es correcta mi apreciación?	No es correcta su apreciación, para la presente convocatoria no se requiere que los componentes de los bienes sean avalados a través de un laboratorio acreditado por la entidad mexicana de acreditación (EMA).
3	10,20,24,31	ANEXO TÉCNICO	COLCHON INDIVIDUAL (190X70X12) La convocante solicita un colchón que cumpla con ciertas características como una tela rayada 100% poliéster y capitonada con peeler espuma a 1 cm, entendemos que dichas características deben ser avaladas a través de un laboratorio acreditado por la entidad mexicana de acreditación (EMA) para tener certeza de su cumplimiento. ¿Es correcta mi apreciación?	No es correcta su apreciación, para la presente convocatoria no se requiere que los componentes de los bienes sean avalados a través de un laboratorio acreditado por la entidad mexicana de acreditación (EMA).
4	1,4, 7, 11, 14, 17, 21, 25, 28, 32, 35. 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, 26, 29, 33. 10, 20, 24, 31.	ANEXO TÉCNICO	De ser correcta mi apreciación, el fabricante debe presentar copia simple de los informes de dichos laboratorios, con una vigencia no mayor a seis meses a la fecha de publicación de dicha convocatoria. ¿Se acepta mi propuesta?	No es correcta su apreciación, no se solicita copia de informes de laboratorio.
5	1, 4, 7, 11,	ANEXO	COLCHON INDIVIDUAL. Se solicita a la	No es correcta su apreciación, para

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
	14, 17, 21, 25, 28, 32, 35	TÉCNICO	convocante que adicional a las características solicitadas para los colchones Individual y Matrimonial mencionadas en el Anexo Técnico y de acuerdo a nuestra experiencia, dichas partidas cumplan con normativa mexicana para las siguientes características: - NMX-A-084-INNTEX-2015 para el contenido de fibra de la tela rayada tipo hotelera 100% poliéster - NMX-A-091-INNTEX-2000 Para el espesor del tejido 100 mm, mínimo. - NMX-A-059/2-INNTEX-2019 Para resistencia a la tracción del tejido Urdimbre 530 N Trama 350 N - NMX-A-3801-INNTEX-2012 Para el peso del producto en gr/m2. 166 g/m2 - Resistencia a las costuras de 64 lbf en urdimbre y 60 lbf en trama de acuerdo a la norma ASTM D1683/D1683M-2017. ¿Se acepta mi propuesta?	la presente convocatoria no se solicita el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas y/o que los componentes de los bienes sean avalados a través de un laboratorio acreditado por la entidad mexicana de acreditación (EMA) a efecto de tener certeza de cumplimiento, por lo que se solicita apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presente licitación
6	2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, 26, 29, 33	ANEXO TÉCNICO	COLCHÓN MATRIMONIAL. Se solicita a la convocante que adicional a las características solicitadas para los colchones Individual y Matrimonial mencionadas en el Anexo Técnico y de acuerdo a nuestra experiencia, dichas partidas cumplan con normativa mexicana para las siguientes características: - NMX-A-084-INNTEX-2015 para el contenido de fibra de la tela rayada tipo hotelera 100% poliéster - NMX-A-091-INNTEX-2000 Para el espesor del tejido 100 mm, mínimo. - NMX-A-059/2-INNTEX-2019 Para resistencia a la tracción del tejido Urdimbre 530 N Trama 350 N - NMX-A-3801-INNTEX-2012 Para el peso del producto en gr/m2. 166 g/m2 - Resistencia a las costuras de 64 lbf en urdimbre y 60 lbf en trama de acuerdo a la norma ASTM D1683/D1683M-2017. ¿Se acepta mi propuesta?	No se acepta su propuesta, para la presente convocatoria no se solicita el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas y/o que los componentes de los bienes sean avalados a través de un laboratorio acreditado por la entidad mexicana de acreditación (EMA), por lo que se solicita apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presente licitación
7	10,20,24,31	ANEXO TÉCNICO	COLCHON INDIVIDUAL (190X70X12). Se solicita a la convocante que adicional a las características solicitadas para los colchones Individual y Matrimonial mencionadas en el Anexo Técnico y de acuerdo a nuestra experiencia, dichas partidas cumplan con normativa mexicana para las siguientes	No se acepta su propuesta, para la presente convocatoria no se solicita el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas y/o que los componentes de los bienes sean avalados a través de un laboratorio acreditado por la entidad mexicana

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			características: - NMX-A-084-INNTEX-2015 para el contenido de fibra de la tela rayada tipo hotelera 100% poliéster - NMX-A-091-INNTEX-2000 Para el espesor del tejido 100 mm, mínimo. - NMX-A-059/2-INNTEX-2019 Para resistencia a la tracción del tejido Urdimbre 530 N Trama 350 N - NMX-A-3801-INNTEX-2012 Para el peso del producto en gr/m2. 166 g/m2 - Resistencia a las costuras de 64 lbf en urdimbre y 60 lbf en trama de acuerdo a la norma ASTM D1683/D1683M-2017. ¿Se acepta mi propuesta?	de acreditación (EMA), por lo que deberá apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presente licitación
8	3,6,9,13,16, 19,23,27,30 y 34	Anexo Tecnico	COLCHÓN PARA HOSPITAL. Solicita que sea elaborado en vinil, entendemos que este debe cumplir con la Norma Mexicana NMX-A-008/1-INNTEX-2017, la cual indica que debe cumplir con un recubrimiento de 100% Poliuretano y una masa de 170 g/m2 mínimo, impermeable con 0.0 g de penetración de líquidos, una resistencia al reventamiento de 700 kPa mínimo, antibacterial e ignífugo con 0.0 seg. de postluminiscencia. ¿Es correcta mi apreciación?	No es correcta su apreciación, para la presente convocatoria no se solicita el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas y/o que los componentes de los bienes sean avalados a través de un laboratorio acreditado por la entidad mexicana de acreditación (EMA), por lo que deba apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presente licitación
9	3,6,9,13,16, 19,23,27,30 y 34	ANEXO TÉCNICO	De ser correcta mi apreciación, el fabricante debe presentar copia simple de los informes de dichos laboratorios, con una vigencia no mayor a seis meses a la fecha de publicación de dicha convocatoria. ¿Se acepta mi propuesta?	No es correcta su apreciación, no se solicita copia de informes de laboratorio.

Nombre del Participante: EMPORIO PONCE DE LEON S.A. DE C.V.

Partida: INCISO I, lugar y tiempo de entrega.

Pregunta 1: Solicito de la manera más atenta puedan ampliar el plazo de entrega al 26 de mayo del 2024.

Respuesta: Se aclara que la fecha límite de entrega será el día 24 de mayo de 2024, dejando sin efecto la señalada en el inciso i) Lugar y tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la Licitación.

Partida: Punto 1.13, Carta del fabricante o distribuidor mayorista.

Pregunta 2:

Mi representada es distribuidor mayorista de los bienes ofertados.

Para dar cumplimiento al mencionado punto me pueden precisar lo siguiente:

Dicha garantía deberá ser expedida tanto por el fabricante así como carta garantía por parte de mi empresa como

distribuidor. Es decir se deben presentar dos cartas garantías.

Respuesta: No es correcta su apreciación, deberá presentar carta emitida por el fabricante o por el distribuidor mayorista en donde manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 6 meses a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento, de conformidad a lo solicitado en los puntos 1.13 del inciso a) Presentación de Ofertas de manera presencial o 1.10 del inciso b) Presentación de ofertas electrónicas (e.compras).

Partida: Punto 1.11, hoja 8 pago de bases.

Pregunta 3:

Con relación al recibo original y copia de bases, para dar cumplimiento a este punto podemos presentar la captura de pago en línea.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Partida: inciso I lugar y tiempo de entrega Hoja 5.

Pregunta 4:

Para el caso de que mi representada resulte adjudicada con algunas de las partidas podemos entregar de manera parcial el total de cada partida e ir facturando de la misma forma.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en el inciso m) del apartado VII. Condiciones

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Accendo Industry SA de CV

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	Todas	b) Características de Muestras	Es nuestra apreciación correcta que solo se requieren 4 muestras en total, para poder ofertar el 100% de los bienes ya que mantienen características idénticas, según el punto descrito?	Es correcta su apreciación

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	3, 6, 9, 13, 16, 19, 23, 27, 30 y 34	Colchón para Hospital	La convocante solicita un colchón individual con espesor de 10 cm, seccionado en 3 partes, ¿podría especificarnos cuales son las medidas que deben guardar cada una de esas 3 secciones?, esto para poder precisar, cuál es la medida universal que considera la convocante, favor de precisar.	Podrán ofertarse según el modelo propuesto por los participantes, sin que dichas medidas sean objeto de descalificación, considerando en todo momento, en las medidas del colchón 1.82X1.00X.10 m una tolerancia de +/-5%
2	3, 6, 9, 13, 16,	Colchón para Hospital	Podría la convocante indicar si es necesario considerar las 3 secciones con	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
	19, 23, 27, 30 y 34		forro independiente y cierre que permita desmontar el hule espuma en su interior? para cada una de las secciones?	
3	Todas	Muestras	Se debe considerar alguna personalización para la presentación de muestras, adicional al etiquetado de identificación correspondiente?	Apegarse al inciso b) Características de Muestras, último párrafo del apartado II. Información específica de la Licitación.
4	Todas	colchón Individual, Matrimonial e Individual	Entendemos que para las partidas que se considera entregar con tela poliéster diseño mil rayas, en caso de resultar adjudicadas, los colores pueden ser diferentes, siempre y cuando se consideren colores claros?	Es correcta su apreciación.
5	Todas	Anexo Técnico	Podría precisar la convocante si es correcta nuestra apreciación que se requiere Hule Espuma, No aglutinado para elaborar colchones 100% sin resortes.	No es correcta su apreciación, sin embargo, podrá ofertarlo con dicha característica, sin ser obligatorio para los demás licitantes

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	Todas	II.i	Lugar y tiempo de entrega, dado que los colchones solicitados son de fabricación especial y que el tiempo otorgado para la fabricación y distribución de los mismos es de solo 46 días naturales y a estos debemos restar los 8 días correspondientes a la semana santa, ya que estos días para la mayoría de las empresas son de asueto, aun cuando no sean días feriados por la ley, por lo que solicito de la manera más atenta se otorguen 20 días naturales adicionales para la entrega de los colchones ¿se acepta nuestra propuesta?	Se aclara que la fecha límite de entrega será el día 24 de mayo de 2024, dejando sin efecto la señalada en el inciso i) Lugar y tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la Licitación.

0 1 2